



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 010 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 095 Fecha (dd/mm/aaaa): 21-06-2022 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 010 2019 00014 00	Deslinde y Amojonamiento	CARLOS E MENESES	CONJUNTO RESIDENCIAL ARCO IRIS	Auto de Trámite Iforma contestación ORIP Piedecuesta	17/06/2022		
68001 31 03 010 2019 00096 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	MARCO ANTONIO MUÑOZ SEQUEA	MARCO ANTONIO MUÑOZ SEQUEA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OSCAR BOHORQUEZ NILLAN fija honorarios	17/06/2022		
68001 31 03 010 2020 00154 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	CAMILO ANDRES MOGOLLON NAVARRO	CAMILO ANDRES MOGOLLON NAVARRO	Auto requiere 5 días liquidadora designada	17/06/2022		
68001 31 03 010 2021 00325 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	EDGAR GIOVANNY TOVAR ALVIS	EDGAR GIOVANNY TOVAR ALVIS	Auto de Trámite tiene en cuenta documentos aportados por el deudor	17/06/2022		
68001 31 03 010 2022 00109 00	Ordinario	LUCY SUAREZ	RODRIGO SUAREZ JAIMES	Auto concede amparo de pobreza a la demandante LUCY SUÁREZ JAIMES	17/06/2022		
68001 31 03 010 2022 00127 00	Reorganizacion Persona Natural	LORENZO RODRIGUEZ ROBAYO	LORENZO RODRIGUEZ ROBAYO	Auto admite demanda Designa deudor como promotor, Fija reunión de conciliación el 21/10/2022 a las 2PM y audiencia de resolución de objeción y confirmación de acuerdo el 09/02/2023. Requiere deudor 5 días	17/06/2022		
68001 31 03 010 2022 00150 00	Tutelas	LUZ JANETH MENESES HERNANDEZ	JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Auto designa a la Dra Irma Acevedo como curador ad litem	17/06/2022		
68001 31 03 010 2022 00154 00	Tutelas	TERESA GELVEZ BECERRA	JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA	Auto admite tutela Auto avocando conocimiento de acción de tutela	17/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21-06-2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
SECRETARIO